



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 185/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, CONTRATISTA. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 185/2016 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$51,707.56 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 56/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-REF/15-OP-M08

21 DE JULIO DEL 2016.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 185/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 27 DE JULIO AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	FOLIO 1/1	FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016	IMPORTE \$3,554.79
---	--------	--------------	-------------------------------	-----------------------

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2016.

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 27/07/2016

FECHA DE CIERRE 26/08/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

Nº. de Estim.	Periodo	Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/iva)	Factor de Amort.	Sanción	Devolución de lo retenido	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Liquido
Anticipo								
Est. 1 Unica	27/07/2016 26/08/2016	\$49,017.84	\$0.00	0%	\$0.00	\$0.00	\$294.12	\$56,860.69
TOTAL		\$49,017.84	\$0.00	0%	\$0.00	\$0.00	\$294.12	\$56,860.69

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$3,120.08 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 185/2016

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



Finiquito de Obra

* El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 5° para los segundos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

Contratista. ARQ. MARIA ROSA BARRÓN LUJÁN

Reg. Fed. Cont: BALR-821217-K64

Contrato No. 185/2016	Monto con Iva \$ 59,980.77	Periodo Contratado: 27 DE JULIO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Elaborado: julio 27 del 2016
Anticipo del 0%	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio	Incremento \$	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$	Fecha de Terminación	Elaborado:
Pagaré Vicios Ocultos No. 1/1	Monto con Iva \$ 5,686.07	Fecha: ago 26 del 2016	

2016-POM-REF/15-OP-M08 \$ 59,980.77

Recursos 2016

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 59,980.77

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 3,120.08

TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO		AMORTIZACION	RETENCIONES		SALDO	EJERCIDO		PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO		IVA	0.20%		NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo	Normal y Exc		29,980.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación 1 (ULTIMA)			29,980.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SALDOS 2016	49,017.84	7,842.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,860.69			
COSTO DE OBRA: 56,860.69	AMORTIZACION: 0.00	EJERCIDO: 56,860.69	PERIODO REAL: jul 27 del 2016	ago 28 del 2016								
POR ESTIMAR: 3,120.08	POR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 3,120.08	RET.0.2%	98.04	RET.0.2%	98.04	RET.0.2%	98.04				

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION

ARQ. MARIA ROSA BARRÓN LUJÁN

ING. VICTOR VIRELES VILLEGAS

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO NUM. 186/2016

1.- PARTIDA
NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de predos unitarios de éste catálogo, proyecto y especificaciones relativas a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del Reglamento Municipal que corresponda

MUROS DE BLOQUE Y MALLA CICLONICA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR LA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, CONTRATISTA, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 05 de OCTUBRE de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE BLOCK Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 185/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK
Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA
AL MARGEN DE LA SENDA
PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL
ENCINO.

1.- El día 29 de Agosto de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 197/2016 con la ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, por un monto de: \$51,707.56 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 56/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$56,860.69 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 69/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE BLOCK Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx



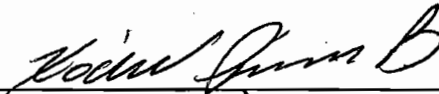


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 185/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK
Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA
AL MARGEN DE LA SENDA
PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL
ENCINO.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 04 de Octubre de 2016.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

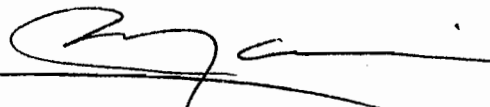


ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE BLOCK Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA AL MARGEN DE LA SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.

"2014, Año del Centenario del Natalicio de Don Octavio Paz Lozano"

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA
SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.****CONTRATO NUM. 185/2016****ANEXO A**

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMEN EJERCIDO
1	MUROS DE BLOCK Y MALLA CICLONICA		
1.1	Trazo y nivelación incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	24.03
1.2	Excavación con medios mecanicos en material variable, incluye: mano de obra, maquinaria, carga y acarreo fuera del area de trabajo a banco de tiro, y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	12.02
1.3	Relleno con material producto de excavacion de cimentaciones, por unidad de obra terminada.	m3	9.88
1.4	Plantilla de concreto f'c = 100 kg/cm2 de 5 cms de espesor incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	24.03
1.5	Zapata corrida de 0.80 x 0.12 mts. concreto f'c = 200 kg/cm2 armado longitudinal 4 # 3 y transversal del #3 @ 0.20 m. incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	ml	26.70
1.6	Columna de 0.30 x 0.30 mts. de concreto f'c = 200 kg/cm2 armado 4 # 5 y estribos de 3/8" @ 0.15m. incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	ml	0.00

**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA AL MARGEN DE LA
SENDA PERIMETRAL EN PARQUE LINEAL EL ENCINO.**

CONTRATO NUM. 185/2016

ANEXO A

Nº	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMEN EJERCIDO
1.7	Muro de block de 15x20x40 cms. relleno de concreto @ 0.60 m. con varilla # 3 @ 0.60 m. acabado aparente incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	26.70
1.8	Dala de cerramiento de 15 x 20 armada con 4 vs del no 3 y estribos del no 2 @ 20 cm incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	ml	53.40
1.9	Malla ciclónica con una altura de 2.00 m. incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos	ml	26.70
2.0	Limpieza general, incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	26.70